

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10:00 horas del día 9 de mayo del año 2016, en la Av. La Coruña N26-92 y San Ignacio, Edificio Austria, tercer piso se reúnen los siguientes socios:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones	%
Dr. Patricio Peña Romero	7.366,00	7.366	22
Dr. Mario Larrea Andrade	7.366,00	7.366	22
Abg. Sebastián Cortez en representación de Abg. Marcelo Torres Bejarano	7.366.00	7.366	22
Total	22.098.00	22.098	66

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mario Larrea Andrade en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario Ad-Hoc el Abogado Sebastián Cortez.

Encontrándose presentes los socios que representan el 66% del capital pagado de la compañía, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, dan lectura a la convocatoria publicada el día 29 de Abril de 2016, misma que establece lo siguiente:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEÑA,  
LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

*De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, la misma que se celebrará el día 9 de Mayo de 2016, a las 10H00, en la Avenida La Coruña N26-92 y San Ignacio, Edificio Austria, en el tercer piso de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver como puntos del orden del día los siguientes:*

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.*

*Quito, a 29 de Abril de 2016*

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita al señor Secretario de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico

2015. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad con la abstención del Dr. Mario Larrea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban con la abstención del Dr. Mario Larrea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

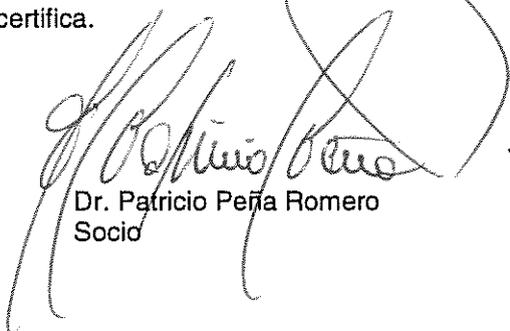
**3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea y manifiesta que el ejercicio económico 2015 arroja una utilidad US\$ 6.842,76, por lo que sugiere que una vez apropiados los valores correspondientes a impuesto a la renta y reserva legal, el saldo restante se registre como utilidades no distribuidas. Los socios aprueban unánimemente la moción del Presidente.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas treinta minutos. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Mario Larrea Aprade  
Presidente.- Socio



Dr. Patricio Peña Romero  
Socio



Abg. Sebastián Cortez Merlo  
Secretario Ad-Hoc  
En representación de  
Marcelo Torres Bejarano